



Dirección de Prensa

DECLARACIÓN DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
MICHELLE BACHELET,
AL ANUNCIAR MEDIDAS QUE FAVORECEN
A PERSONAS AFECTADAS POR TERREMOTO

Santiago, 21 de Septiembre de 2015

Hace pocos minutos partió en la Región de Coquimbo el gabinete económico, está liderado por el ministro de Economía, Fomento y Turismo, y la ministra del Trabajo, Ximena Rincón, junto a las subsecretarías de Turismo y Pesca y, por supuesto, los otros organismos dependientes, Corfo, Sernatur, Sercotec, Sernapesca, Sernac, INE y el director regional del Servicio de Impuestos Internos, el director nacional de Aduanas, el director nacional de Tesorería y la gerente general del BancoEstado.

Y el sentido, justamente, de este gabinete económico es trabajar toda una serie de ayuda y beneficios para las personas que fueron afectadas por el tsunami y el terremoto del 16 de Septiembre en la zona Norte del país.

Nosotros sabemos que cualquier medida no compensa las pérdidas que sufrieron durante esta nueva catástrofe natural, pero queremos que la gente sepa que el Gobierno no los va a dejar solos y vamos a entregar apoyos suficientes para que puedan retornar sus vidas a la normalidad.

En primer lugar, vamos a hacer entrega –como hemos hecho en otras ocasiones- de un bono de enseres para aquellas familias que perdieron gran parte de sus bienes el 16 de Septiembre. Hay dos tipos de bonos: hay personas afectadas por el tsunami, que lo perdieron prácticamente todo, esas personas van a recibir 1 millón de pesos por una vez; y las personas que puedan haber perdido enseres por efecto del terremoto, van a recibir 500 mil pesos.



Dirección de Prensa

Todo esto en base a una ficha que se está llevando a cabo casa por casa, ya hay más de 1.800 familias encuestadas, es una ficha social y de vivienda que nos va a permitir conocer exactamente la magnitud del daño, si son casas reparables; si no son reparables, hay que demolerlas y cuál es el grado de pérdida que puedan haber tenido.

Por otro lado, también el gabinete económico desarrolló una ficha de fomento productivo, para conocer todas aquellas personas que sus negocios y sus emprendimientos tuvieron pérdidas importantes, para definir a qué familias corresponde cada tipo de beneficio.

También, entonces, sabemos que hay personas que la casa quedó inhabitable, fuera por el tsunami o por el terremoto, y hay personas que están viviendo en una parte de la casa; otras personas se fueron donde familiares, como allegados, y esas personas, naturalmente, que acogieron a las personas damnificadas, tienen mayor gasto. Por tanto, van a recibir esas familias que han acogido a otros, un bono de acogida de 200 mil pesos por tres meses, y reevaluable los tres meses más si se prolonga o no ese beneficio.

Pero también, como yo decía, en mi visita a las zonas afectadas, muchos pequeños empresarios y emprendedores manifestaron su desazón por la pérdida de sus fuentes de trabajo. Y por eso es que el gabinete económico que se está llevando adelante allá en Coquimbo, va a definir la serie de beneficios que les va a permitir volver a levantar sus negocios.

A través del Ministerio de Economía, vamos a impulsar el programa Reemprende Coquimbo, que va a apoyar a todos los emprendedores formales que perdieron su base productiva. Los emprendedores informales, va a ser Fosis el que los va a apoyar.

Ahora, la Seremía de Economía va a liderar la instalación de este gabinete económico regional de emergencia y va a dar respuesta y seguimiento a las empresas afectadas.



Dirección de Prensa

Se va a abrir una ventanilla única de atención, en que los funcionarios de la red pública van a trabajar de manera coordinada, tal como decía yo, para establecer los daños y las necesidades de los emprendedores, así como las posibles alternativas de apoyo.

Esta ventanilla va a funcionar desde hoy hasta el 30 de Septiembre, y los lugares de atención van a ser informados localmente en la región.

En cuanto a la identificación y cuantificación de los daños, yo les decía que se va a aplicar la Ficha Única de Emergencia Productiva, instrumento generado para las emergencias, y cuyo objetivo es recopilar la mayor cantidad de información, para que los servicios involucrados puedan aplicar sus distintos programas y procedimientos.

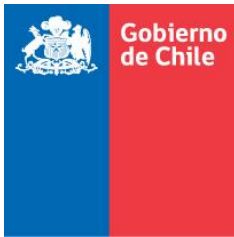
A través del INE, se va a realizar una sistematización de información, con el objetivo de tener un detalle de los emprendedores, formales e informales que pueden haber sido afectados, además un diagnóstico que permita cuantificar los daños y priorizar las necesidades de apoyos.

A través de BancoEstado y Corfo, se van a entregar subsidios y créditos con tasas más ventajosas, que sirvan o para renegociar deudas o financiar nuevas inversiones

El Ministerio de Hacienda, a través del Servicio de Impuestos Internos y la Tesorería General de la República, también van a informar medidas de alivio tributario, entre otras, postergación de pago del IVA o de las contribuciones.

Como ya decía, en el caso de los emprendimientos informales, van a ser atendidos por el Fosis.

En cuanto al sector pesca, se va a realizar un despliegue en terreno de los profesionales de Sernapesca, Subsecretaría de Pesca y Seremi de Economía, quienes van a conformar un comité de emergencia de pesca en las regiones afectadas, levantando un catastro y haciendo las evaluaciones económicas y sociales del terremoto y el tsunami.



Dirección de Prensa

Asimismo, se va a realizar una evaluación de daño de infraestructura portuaria y se analizará la factibilidad de puertos alternativos para el desembarco de la albacora, para el apoyo de flotas Cercopesca para apoyo en cultivo.

Además, el programa Reemprende incluye a todos los comercios y empresas relacionadas con la actividad turística, las cuales también van a ser catastradas con esta ficha productiva.

Finalmente, también vamos a incluir una serie de medidas en materia de trabajo. Porque hay muchos lugares, empresas, en Coquimbo, por ejemplo, el barrio más afectado, el Barrio Baquedano tiene viviendas y tiene una cantidad importante de comercio: empresas de distinto tipo. Mucha de esa gente lo perdió todo, pero además tenían trabajadores contratados.

Y, por tanto, vamos a incluir dos tipos de subsidio en materia de trabajo: uno es que le vamos a pagar a los empresarios un subsidio de retención de manera que no, digamos, terminen con el trabajo de sus trabajadores, para que puedan mantener sus fuentes laborales.

Pero en otros casos, donde se requiere mano de obra, se va a contratar a personas que puedan haber quedado sin su fuente de trabajo, haber quedado cesante, con un subsidio de contratación de mano de obra, para todos los que requieran, por ejemplo, limpiar, limpiar camino, limpiar canales, en fin, en distintos lados, a todos aquellos que perdieron su fuente laboral a partir del terremoto y tsunami.

De hecho, tenemos 700 cupos en este tipo de iniciativa. La postulación va a ser a partir del SENCE, por un periodo de hasta 6 meses y ahí con un cierto monto, y se verá de acuerdo a la realidad de las familias.

Ésas son las medidas que hasta ahora han sido tomadas. Están siendo trabajadas localmente en la región.



Dirección de Prensa

Y lo más importante para nosotros es que las personas puedan llenar sus fichas, porque va a ser la ficha la que va a determinar el diagnóstico de las pérdidas de las personas, la cuantificación del daño y, por tanto, cuáles son los beneficios a los cuales las personas van a tener derecho.

Pregunta: Presidenta, consultarle, bueno, se va a hacer este catastro con las fichas, pero ¿en cuánto tiempo ya, en un plazo de cuánto estaríamos hablando para que empiecen las familias a recibir sus bonos?

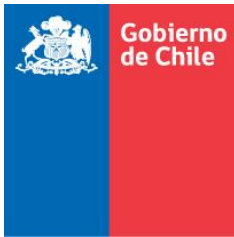
Presidenta Bachelet: Lo que pasa es que lo primero es que tenemos que terminar el catastro. Los recursos, ya están todos los ministerios, los bancos, están todo desplegado.

Esperamos –se dice, me dicen a mí- que el viernes estaríamos con la mayor cantidad de las fichas ya resueltas. De hecho, la decisión que tomamos es enviar el fin de semana a las personas que trabajan en el FOSIS Metropolitano -que tienen mucha experiencia en esto- para apoyar localmente porque tienen que ir casa por casa, familia por familia. Por lo tanto, ésa es la primera cosa.

Y de ahí, los recursos están. Pero lo que importa es que apliquemos bien, porque como ustedes saben, los recursos son escasos. Y, por tanto, tenemos que usarlos muy bien. Como no tenemos todas las fichas -me adelanto, porque me van a preguntar, yo lo sé- no sabemos cuánto es el costo total. Pero, por eso es clave para nosotros la ficha para saber cuánto cuesta; mirar si hay que hacer reasignaciones, porque los dineros no están, hay que reasignar de qué programa podemos cambiar pero va a depender del monto total que no lo tenemos definido hasta que no tengamos el diagnóstico definitivo.

Pregunta: Presidenta, el Bono de Enseres, ¿por cuánto tiempo se va extender, ya sea el de quinientos mil o el de un millón de pesos?

Presidenta Bachelet: No, no, el Bono de Enseres siempre se ha pagado por una vez. Porque es como para que la gente compre lo más urgente, sea en algunos casos ropa o enseres de casa.



Dirección de Prensa

Pregunta:

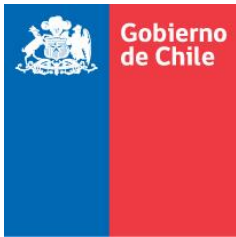
Presidenta Bachelet: Los dos bonos son por una vez para familias que fueron afectadas por el terremoto o por el maremoto. Ustedes saben muy bien que tenemos en la región dos realidades distintas: el borde costero que tuvo yo diría daño esencialmente por el tsunami, las casas no están – las que vimos- tan, tan afectadas, sólo, digamos, están muy mal las que fueron afectadas por el tsunami. Pero todo lo que es la parte interior de la región y todo lo que es cerca de Canela, Combarbalá, Punitaqui, Illapel, todo eso, es esencialmente terremoto. Ahí, por ejemplo, hay enseres que no se perdieron en algunos lugares: las casas están destruidas pero los enseres. Entonces, va a variar también según la evaluación, pero es por una vez.

Lo que es por tres meses es la gente que fue acogida como allegada por familiares o por amigos; eso es por tres meses, digamos, y definible si se prolonga al cabo de tres meses.

Pregunta: La reasignación, Presidenta, los recursos cuando usted habla de “reasignación de recursos” ¿es para pagar este bonos, para realizar estos “ajustes”, digamos, con la caja chica de los recursos que se tienen? Para tener la precisión.

Presidenta Bachelet: No, o sea, lo que estoy diciendo es como ustedes imaginaran, con toda la cantidad de desastres naturales -yo no estoy segura si éste es el octavo o el noveno desde que empezamos en Gobierno- los recursos no hay un 2% esperando para ser utilizado; hay recursos que están en los distintos programas de Gobierno.

Y, por tanto, claro, por ejemplo, todos estos elementos, hay subsidios de distinto tipo. Entonces, se focalizan fundamentalmente a las personas que lo necesitan, en ese sentido. Lo que no quiere decir que vamos a dejar sin nada a familias que están en sus propios procesos de reconstrucción, sea por los incendios, sea por lo terremotos, volcanes, en fin. Todo eso



Dirección de Prensa

continúa, pero habrá que mirar si hay programas que a lo mejor, digamos, pueden realmente uno reasignar recursos de eso a esto otro.

Muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 21 de Septiembre de 2015.
Mls/lfs.

